



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 83
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2024 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2º) Rectificar el proyecto de Distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de fecha 29/11/2023. 3º) Ratificar el resto de las decisiones tomadas en Asamblea de fecha 29/11/2023. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 523700 - \$ 16152,50 - 29/4/2024 - BOE

SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 15/04/2024, se convoca a los accionistas de SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/05/2024 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional N°9, Km. 446 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios y; 4- Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de

Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 523535 - \$ 9311,50 - 29/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CARNERILLO

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Carnerillo, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril del 2024 a las 17hs en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el secretario 2) Consideración y Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre 2023. 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

9 días - N° 522505 - \$ 14931 - 29/4/2024 - BOE

ZOFRACOR S.A.

ESTACIÓN JUÁREZ CELMAN

Convócase a los señores accionistas de ZOFRACOR S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas y a las asambleas ordinarias especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 7 de mayo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional N° 9, Km. 718, de la Localidad de Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, redacten y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio número veintiséis cerrado el día 31 de diciembre de 2023, consistente en estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos que los acompañan, memoria e informe de la comisión fiscalizadora. 3) Consideración de la gestión del direc-

torio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio número veintiséis cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 4) Determinación de la retribución del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio número veintiséis cerrado el día 31 de diciembre de 2023. anticipo de remuneraciones al directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio número veintiséis cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 6) Elección por un ejercicio de una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 523131 - \$ 24705 - 25/4/2024 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA a celebrarse el 13 de mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 09 de fecha 16/12/2019.

5 días - N° 522974 - \$ 3722,50 - 26/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
CURA BROCHERO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 26 de marzo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Abril de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más

tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Meet, mediante el link de acceso <https://meet.google.com/rit-brdg-vex>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 49, 50, y 51, finalizados el 30 de abril de 2021, el 30 de abril de 2022, y el 30 de abril de 2023, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 522770 - \$ 24521,60 - 30/4/2024 - BOE

SALETTO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 09/04/2024 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2024, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 10.30 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en Av. Circunvalación (SE) 451, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de Autoridades; 4) Autorizar a los Ab. Debiase Enrique Pablo DNI 24319744 y a la Ab. Olivieri Geraldina María DNI 33992259 para que realicen los trámites, presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ.-

5 días - N° 522919 - \$ 6747 - 25/4/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

Por acta de Comisión Directiva de fecha 15/04/2024 se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO a Asamblea General Extraordinaria Presencial a realizarse el día 27 de mayo del año 2024 a las 20hs,

en su sede social de calle Las Heras N°385 de la localidad de Laborde, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Tratamiento sobre la autorización al Consejo Directivo para la disposición del inmueble ubicado en calle Las Heras n° 385, de la localidad de Laborde Provincia de Córdoba, según escritura N° 172 de fecha 28/12/2000 a los efectos de que se puedan tomar decisiones para superar la crisis financiera por la que se esta atravesando y permita volver al funcionamiento con nuevos y mejores servicios para nuestros socios. El Secretario.-

3 días - N° 522944 - \$ 9565,50 - 25/4/2024 - BOE

CANNABICULTORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 15/04/2024 se convoca ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, desde las 16:00 horas, en la sede social, cito en Calle Los Extremeños N°5293, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Aprobacion de los Ejercicios Economicos cerrados al 31/12/2022. 3) Renuncia del Sr. Secretario, vocales titulares y el Revior de Cuentas Titular. 4) Eleccion de Autoridades hasta completar el mandato de las actuales comisiones. 5) Autorizados.

1 día - N° 523015 - \$ 1080,30 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO GENERAL NAPOLEÓN URIBURU

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO GENERAL NAPOLEÓN URIBURU. CUIT 30-68394620-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Lib. Gral. San Martin N° 318, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para el ejercicio 2022. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 523115 - \$ 9071,40 - 25/4/2024 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración del ejercicio económico N° 29 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023. 4) Fijación de los honorarios del directorio por encima de los topes establecidos en el art 261 de la LGS, si correspondiera, por el periodo puesto a consideración en el punto anterior. 5) Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por el ejercicio aprobado en el punto 3° del Orden del Día. 6) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 523555 - \$ 15210 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14/05/2024 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo

al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 y 2023.5) Reforma general de estatuto y aprobación de nuevo texto ordenado 6) Renuncia a los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular. -7) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo aprobado en el nuevo estatuto social por el término de dos ejercicios. -8)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.

8 días - Nº 523179 - \$ 21743,20 - 2/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR KENNEDY - ASOCIACION CIVIL

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 03/05/2024, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rimini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de termino. 3°.- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. 4° Elección Total de Autoridades por Dos años y 5°.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.023 debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 523411 - \$ 3516,90 - 26/4/2024 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA - Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 08 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas, en prime-

ra convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Modificación del Artículo Tercero (Objeto) del estatuto social; 3º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de fecha 06/09/2023. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 523502 - \$ 17342,50 - 25/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEAN FUNES

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 31 de Mayo de 2024 a las 20 hs. en la sede social de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Italia 163 de la ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente Orden del día:1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Auditor externo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Fijación de cuota societaria aprobada por Comisión Directiva ad referéndum de Asamblea.

3 días - Nº 523580 - \$ 3710,10 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 16/04/2024 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de accionistas para el día 09 de mayo de 2024 a las 18:00 hs. en 1º convocatoria y a las 19:00 hs. en 2º convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio

económico N°11 iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023. 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de restitución de gastos. 6. Montaje de ingreso para propietarios mediante barrera para acceso exclusivo de vecinos con tarjeta en zona Sud Oeste del barrio. 7. Propuesta de quincho y baños en zona deportiva. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición en la página web del barrio.

5 días - Nº 523601 - \$ 23160 - 26/4/2024 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 28/05/2024 a las 19.30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto.-

5 días - Nº 523545 - \$ 12460 - 25/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO TIO PUJIO LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. llama a: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS. OBJETO: Contratación de mano de obra y materiales para efectuar el replanteo, limpieza, nivelación de terreno y movilización de obra, estación de bombeo y cañería de impulsión.- UBICACIÓN: Tío Pujio (Cba).- COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.- CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Los pliegos pueden ser solicitados vía mail al correo electrónico info@cooptiopujio.com.ar a partir del día 22/04/2024 hasta el 03/05/2024 inclusive, por este medio se podrá requerir todo tipo de informes.- PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., calle Juan Domingo Perón

Nº 386 de Tío Pujio, provincia de Córdoba, en horario de 09 a 12hs, hasta el día 07/05/2024.-
FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de los trabajos a realizar, plazos de realización, costos finales y forma de pago, debiendo constituir, al momento de la presentación, domicilio físico y electrónico (mail y teléfono).- **FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** La apertura de las ofertas se efectuará el día 07/05/2024 en la sede de la Cooperativa a las 14 horas. Esta fecha puede ser modificada unilateralmente sin justificación, dando aviso a los oferentes al domicilio electrónico que fijen.- El presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda.-Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente.

3 días - N° 523673 - \$ 9554,40 - 26/4/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fiore Giovanetti N° 457 de la localidad de Las Peñas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora.2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.3)Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de enero de 2024 y memoria a dicha fecha.4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 523962 - \$ 12215 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI, convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el día diecisiete (17) de Mayo del año dos mil veinticuatro, a la hora 21:00hs, en el domicilio sito en calle Bv. Cangallo N° 1693, B° 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los ESTATUTOS, para el mismo día pero una hora después, o sea a las 22:00 hs., conforme lo previsto en Artículo Vigésimo inciso e) del ESTATUTO, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que sus-

criban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la necesidad de reforma del ESTATUTO en aspectos vinculados en la reducción de la cantidad de miembros de la Comisión Directiva como así también del Órgano Revisor de Cuentas, extensión del término de su mandato y modificación de los beneficiarios para el caso de Disolución de la Asociación; 3) Reforma de los Artículos Cuarto, Séptimo, Décimo, Undécimo, Vigésimo Segundo del ESTATUTO; 4) Consideración de la documentación prevista en el ESTATUTO correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2022 y 30 de Noviembre de 2023 respectivamente y Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas en los Ejercicios cerrados a esas fechas. 5) "Designación de miembros de la Comisión Directiva y del órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario.

1 día - N° 523719 - \$ 3221,60 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS TAPIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo del 2024, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Publica S/N, localidad de Las Tapias, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 07, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento renuncia tesoro y su reemplazo. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 523933 - \$ 1365,50 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 10 de mayo de 2024, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de

dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económico N° 49 y 50, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes" El Secretario.

3 días - N° 523790 - \$ 6621,90 - 26/4/2024 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A. (CARE)

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La firma social "CENTRO DE ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A." (CARE), convoca e invita a sus accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 10 de MAYO de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Salta 275 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 3) Modificación y ampliación del objeto social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de calle Salta N° 275 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba) de lunes a viernes de 8 a 16 hs hasta el 07/05/2024, inclusive.

5 días - N° 523852 - \$ 13725 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 18/04/2024, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/05/2024 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los

motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2023; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 523954 - \$ 7047 - 26/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.
LAS HIGUERAS**

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 03 de mayo de 2024 a las 19:30 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" Las Higueras, sito en Calle Leandro N. Alem 225 – LAS HIGUERAS – Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (02) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se hace la presente asamblea fuera de término legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio: Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los Señores: Armando Ismael PALACIO, Fernando Jesus BINDIRICHI y Gabriel Fernando GUZMAN por finalización de mandatos Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: Sebastian Emanuel TOLEDO, Antonia Isabel GARCIA y Graciela Margarita CABRAL, por finalización de mandatos y un (1) Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de las señores: Ruben Ramon BERROTARAN y Hector Luis BATTISTINI respectivamente, por finalización de mandatos. NOTA 1: De acuerdo a las disposiciones del Artículo 32 de Estatuto Social, pasada una (1) hora de Convocada, la Asamblea se realizará con el número de Asociados que se encuentren presentes. NOTA 2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la

Cooperativa, calle Italia 198 y Güemes, hasta las 12: 00 horas del día viernes 26 de abril de 2024, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. NOTA 3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público. NOTA 4: Se recuerda a los Asociados concurrentes a la Asamblea General Ordinaria que, los mismos deberán presentar al Ingreso del salón, el D.N.I. ----

3 días - N° 523914 - \$ 18593,40 - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA REPÚBLICA DE SAN VICENTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la República de San Vicente a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/04/2024 a las 10:00 hs en el domicilio de Entre Ríos N° 2815, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.-

1 día - N° 523972 - \$ 1416,10 - 25/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS HERNANDO

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 84 - AÑO 2023, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 01 de Junio de 2024, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Información de motivos por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico

y Proyecto de Distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 5. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 6. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Silva, Horacio Oscar; Orecchia, Oscar José; Baudino, Javier Adrian y Prola, Hugo Herminio, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de señora: Castellano, Nancy y señor Prola, Lucas, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Bianchini, Emir Alberto Luis, por finalización de mandato. Consejo de Administración.

3 días - N° 523915 - \$ 10292,70 - 26/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA PLAYOSA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/04/2024, a las 09:30 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. -3días-

3 días - N° 524076 - \$ 1440 - 29/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA
DE VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a las asociadas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de mayo de 2024 a las 08.00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 567, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2020; 4) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la Memoria y documentación

contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 6) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 7) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 8) Cambio de sede social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 523949 - \$ 2506,30 - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PAZ Y PROGRESO

Por Acta N°362 de reunión de Comisión Directiva de fecha 17/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Mayo del 2024 a las 9.30hs, en la sede del Centro de Jubilados sita en la calle Agustín Garzón 4472 Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios por los ejercicios N°32 cerrado el 31/12/2022 y N°33 cerrado el 31/12/2023 ;3) Consideración y aprobación Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe Comisión revisadora de Cuentas por los ejercicios N°32 y N°33 cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección comisión electoral de tres (3) socios activos en condiciones de votar; 5) Acto eleccionario para renovación de autoridades por dos (2) ejercicios, Periodo 2024-2025. Fdo Manuel Carranza. Presidente.

3 días - N° 523992 - \$ 11476,50 - 25/4/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA. MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 74,75 Y 76 CERRADOS CON FECHA 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2024 a las 19 hs en la

sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 Respectivamente. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). **IMPORTANTE:** - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Presidente Cristian Merlo- Secretario Emanuel Urbani.

8 días - N° 524055 - \$ 37199,20 - 7/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LTDA.

CONVOCATORIA - Sres. Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de vivienda y consumo "22 DE ABRIL Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de mayo del año 2024 a las 16,00 Hs. en el local de la cooperativa sito en calle Jujuy N° 855, barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de

Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016.4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 6. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019. 7. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2020.8. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2021. 9. Renovación de Autoridades: Elección de 9 (nueve) consejeros titulares y 6 (seis) consejeros suplentes, por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de tres ejercicios.10. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de tres ejercicios. **NUÑEZ Mariano Luis (secretario) TELLO Juan Carlos (presidente).**

2 días - N° 524092 - \$ 11057 - 26/4/2024 - BOE

CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse, en su sede social sita calle Las Palmas N° 846, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el día 27 de Mayo de 2024, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios econó-

micos N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2013, N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2014, N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2015, N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2016, N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2017, N° 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Designación Junta Escrutadora 5) Renovación total, por mandatos vencidos, de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años.

3 días - N° 524196 - \$ 13282,50 - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PIQUILLIN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 18/04/24 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 17/05/2024 9 hs, en Almirante Brown s/n° de la localidad de Piquillin, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de autoridades según estatuto. 4) Tratamiento de motivos de asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 524112 - \$ 5743,50 - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 17:00 horas, en sede social, calle 25 de mayo N° 402 en la localidad de Ausonia (Cba); con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Aprobación de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 2023.

1 día - N° 524752 - \$ 1400 - 25/4/2024 - BOE

CONSTRUNET S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "CONSTRUNET S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el catorce de mayo dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en calle Rincón de Luna N° 9443 - Barrio Villa Rivera Indarte - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 - inciso 1º- de

la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 3) Aprobación gestión directorio; y 4) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO. El Registro de Asistencia cerrará el día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

5 días - N° 524146 - \$ 15015 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN PASCUAL PRINGLES" CUIT 30-62127488-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2024, a las 20 horas, en su sede social de Av. Carlos S. Yde N° 684, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, más 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes, todos por el término de 1 año. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 524308 - \$ 11298 - 26/4/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa de fecha 22 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2024 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Tratamiento de aumento de cuota social. Se dispone la correspondiente publicación en el Boletín Oficial con quince días de anticipación y por el término de tres días, según lo establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 524437 - \$ 9313,50 - 26/4/2024 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros conforme el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 3º) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 524441 - \$ 14140 - 30/4/2024 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2024, 09 hs, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3º) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie 9 a 12 hs.

5 días - N° 524488 - \$ 9810 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN RED

MENDIOLAZA

Asociación Civil Mujeres en Red CUIT 30716890461 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° 2 del día 16 de Abril de 2024, se convoca a los asociados y asociadas de Asociación Civil Mujeres en Red a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 20 de

Mayo de 2024, siendo la primera convocatoria a las 20:00 hs y a las 20:30 hs la segunda convocatoria, en la sede social, Calle Juncal 70, Barrio El Talar, Ciudad de Mendiola, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva. 2) Elección de Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 524588 - \$ 2177 - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO - VILLA LOS LLANOS

ESTACION JUAREZ CELMAN

Por la Acta de Comisión Directiva N°95 del 15/04/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/05/2024 a las 10 hs. en calle Los Pinos N°242, Barrio Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria 2021 y 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre del 2015 al 2022; y 3) Razones de por qué no se realizó la asamblea años anteriores como indica el Estatuto. 4) Elección de autoridades. En la misma Acta se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio, sito en la calle Los Pinos N°242, Barrio Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. La Comisión Directiva.

1 día - N° 524597 - \$ 3692,50 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT: 30-71032557-6 - Por Acta del 28/03/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de Prosecretario/a, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato;

5) Elección de un miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. DELIO JORGE OLOCCO - CARLOS D. YACONO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 524024 - s/c - 26/4/2024 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - CONVÓQUESE a los Sres. Asociados de la CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2024 a las 08:30 horas en el Salón La Cumbre del Holiday Inn Hotel (Fray Luis Beltrán y M. Cardeñosa, B° Poeta Lugones, Córdoba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior; 2°) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2022/2023; 3°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 4°) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2022/2023; 5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 524698 - \$ 2660 - 25/4/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 31/05/2024 20.00 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar cambio de sede social; 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/24. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 524587 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ATILIO E. CALLEGARI DE ARROYO ALGODÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 25 de Marzo 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril a las 19.00 hs, en la sede social sita Manuel Belgrano N° 243 - Arroyo Algodón - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de

la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social, 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente de los Ejercicios Económicos N.º 4 cerrado el 31 de Diciembre del 2023.

5 días - N° 521490 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 19hs, en la sed social sita social sita en calle Boulevard 25 de mayo 1065 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2 – Lectura y consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Blance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2023.

3 días - N° 523960 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta 281 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 d mayo de 2024, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término: motivos 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/12/ 2023.

3 días - N° 524169 - s/c - 25/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 346/2024 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2024, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00

horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Renovación de la Comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva.

3 días - N° 523991 - s/c - 25/4/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas. en su sede social, Córdoba esquina Juan XXIII, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: •Causas del ejercicio tratado fuera de termino. •Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. •Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. •Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva, correspondiendo los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. •Elección y renovación de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 524068 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO

LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio y Bachillerato Anexo de la localidad de LEONES, provincia de Córdoba, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del mes de mayo del año 2024, a las 21 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede escolar, sita en calle Alte. Brown N° 551, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2.

Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y concluido el 31/12/2024. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución a la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Leones, 18 de abril de 2024.

3 días - N° 524262 - s/c - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2024 a las 20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524364 - s/c - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Cruz Alta, por medio de Acta de Comisión Directiva, de Fecha 15/04/2024, Convoca a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo 2024 a las 20:00 horas en nuestra Sede Social sita en Calle San Martín N° 1218, de la Localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de

Asamblea junto al Secretario y Presidente, 2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior, 3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Independiente, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre del 2023, 4º) Palabras Libres.

1 día - N° 524525 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1261 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle 25 (Veinticinco) de Mayo 635, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Secretaria a cargo de la Presidencia y Tesorera; 2º) Lectura y Consideración Acta Asamblea Anterior N° 53; 3º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del termino fijado en el estatuto; 4º) Consideración de la Memoria, informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Modificación de Autoridades.

1 día - N° 524533 - s/c - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ Personería Jurídica N° 212 "A"/2018 Urquiza s/n Dalmacio Vélez CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 17 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Dalmacio Vélez, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva corres-

pondiente al Ejercicio 2023. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 5) Puesta en consideración de los Balances correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez.

3 días - N° 524608 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL INGENIERO MANUEL PIZARRO

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Remedios Escalada 586, Río Cuarto, el día 30/04/24 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2023; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

1 día - N° 524598 - s/c - 25/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067^A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 18 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados Villa Nueva, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2023. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 6)

Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 524607 - s/c - 29/4/2024 - BOE

COOPERATIVA BARRIO PATRICIOS LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Barrio Patricios Ltda, convoca a los sres asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día Jueves 16 de Mayo, a las 13:00 horas, en la sede de la Cooperativa, Vicente Balbastro 2356, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la posible finalización anticipada de la actual concesión del servicio de distribución de agua. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. Córdoba, 19 de Abril de 2024.

1 día - N° 524591 - s/c - 25/4/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S. Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 17 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 4) Tratamiento de la Cuota Societaria 5) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

3 días - N° 524661 - s/c - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA N°228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la loca-

lidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. 4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes. 5- Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva 6-Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

4 días - N° 524712 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMPANA DE PALO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2024 a las 20 hs en Piedras 210, Barrio San Antonio, Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Orden del día 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2021, 2022 y 2023. 2) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 523124 - \$ 4273,50 - 25/4/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA META SRL

En Acta de Reunión de Socios N° 26 del 15/09/2023, conforme surge de los Autos Interlocutorios N° 274 de fecha 30.04.2014, N° 351 de fecha 23.05.2014 y N° 545 de fecha 14.09.2023 todos dictados en los autos caratulados ROSSI CARLOS JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5776812 (ex 2487596/36) por Juzg 1° Inst y 42° Nom CyC de esta ciudad de Córdoba, se resolvió: Tomar razón de lo dispuesto en Auto N° 545 de fecha 14.09.2023, emitido por el Juzgado de 1° Instancia y 42° Nom CyC de la ciudad de Córdoba, referido a las adjudicaciones de las cincuenta (50) cuotas sociales que integran el capital social de la persona jurídica "LA META S.R.L y que correspondían al socio fallecido Sr. Carlos José Rossi, DNI N° 08.358.808 publicado en edicto n° 493114 del 10/11/2023 ampliándose el mismo, de la siguiente forma: (i) GRISELDA MARÍA ISABEL ARTICO, DNI 14.609.065, Lic en Administración,

nacida el 3/1/1962, viuda, se le adjudica 14 cuotas sociales de \$150 vn c/u, (ii) JAVIER ANDRÉS ROSSI DNI 30.656.387, Ing Mecánico, nacido el 7/11/1983, casado, se le adjudica 12 cuotas (iii) NICOLÁS ALEJANDRO ROSSI DNI 31.901.794, Lic en Administración, nacido el 3/10/1985, casado, se le adjudica 12 cuotas y (iv) PAULA NATASHA ROSSI DNI 33.831.244, Estudiante, nacida el 29/07/1988, soltera, se le adjudica 12 cuotas, sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) vn c/u, todos ellos argentinos, con domicilio en Pelagio Luna 3352 B° Las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se deja constancia que CARLOS DIEGO ROSSI DNI 29.474.869, con domicilio en Pelagio Luna N° 3352 B° Las Rosas de la ciudad de Córdoba, argentino, Contador Público, casado, fecha de nacimiento 05/05/1982, mantiene el 50% del capital social, es decir 50 cuotas sociales de \$150 vn c/u y cede y transfiere gratuitamente a GRISELDA MARÍA ISABEL ARTICO DNI 14.609.065, 36 cuotas de \$150 vn c/u. Se modifican las Cláusulas 4a y 6a del Contrato Social; en los siguientes términos: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Quince Mil (\$15.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, en las siguientes proporciones: (i) GRISELDA MARÍA ISABEL ARTICO, DNI N° 14.609.065, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales; (ii) CARLOS DIEGO ROSSI, DNI N° 29.474.869, suscribe la cantidad de catorce (14) cuotas sociales, (iii) JAVIER ANDRÉS ROSSI, DNI N° 30.656.387, suscribe la cantidad de doce (12) cuotas sociales, (iv) NICOLÁS ALEJANDRO ROSSI, DNI N° 31.901.794, suscribe la cantidad de doce (12) cuotas sociales y (v) PAULA NATASHA ROSSI, DNI N° 33.831.244 suscribe la cantidad de doce (12) cuotas sociales. Para el caso de aumento del capital, deberán respetarse las proporciones de capital de cada socio, salvo que los mismos manifiesten su falta de interés en la integración de los aumentos proyectados con nuevos aportes, debiendo pronunciarse dentro del término de quince días desde la fecha del ofrecimiento, que debe hacerse en forma fehaciente y comprobable. En dicha situación, si no les interesare, podrán acrecer los restantes socios en proporción a sus tenencias o admitirse el ingreso de terceros. SEXTA ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: La Administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma -en forma indistinta en su caso-, y tendrá/n la representación legal. Durará/n en el cargo, el mismo plazo de la sociedad y permanecerá/n

hasta tanto no sea/n removido/s con justa causa. La gerencia podrá actuar con las más amplias facultades que le permitan el mejor manejo y conducción de la sociedad. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, en garantías y avales a favor de terceros. Se Designa como Socios Gerentes a Carlos Diego Rossi DNI 29.474.869 y Nicolás Alejandro Rossi DNI 31.901.794 quienes ejercerán su mandato por el plazo de duración de la Sociedad y tendrán el uso de la firma en forma indistinta.

1 día - N° 523461 - \$ 8925,60 - 25/4/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica el Edicto N° 520742 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 10/04/2024, 11/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 18/04/2024 y 19/04/2024 únicamente en lo siguiente: Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la calle Luis Ángel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 523656 - s/c - 26/4/2024 - BOE

FLORO S.R.L.

CESION DE CUOTAS, MODIFICACION ESTADUTO y RENUNCIA GERENCIA - Por acta de reunión de socios de fecha 07 de junio 2022, el Sr. Pablo D. Coleoni DNI N° 32.458.158 cede a Ornella Lanzi, DNI N° 37.133.233, la cantidad de 30 Cuotas Sociales y a Florencio Enrique Ferrara DNI N° 34.909.527 la cantidad de 90 Cuotas Sociales que tenía en la sociedad, FLORO S.R.L. (Inscripta bajo matrícula 20602-B fecha 18/07/2017) y además, se resuelve por unanimidad modificar el contrato social en su cláusula cuarta, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de \$60.000 (pesos sesenta mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra del siguiente modo: a) El socio Florencio Enrique Ferrara suscribe la cantidad de quinientos setenta (quinientas setenta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$57.000 (pesos cincuenta y siete mil), b) la socia Ornella Lanzi suscribe la cantidad de 30 (treinta) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) valor nomi-

nal cada una, lo que hace un total de \$3.000 (pesos tres mil). Todos los socios integran en efectivo en este acto la totalidad del capital suscripto. Se establece que el capital social podrá incrementar cuando se estime procedente; mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios aprobara las condiciones del aumento del capital en cuanto a montos y plazos". En la misma acta el Sr. Pablo Coleoni DNI N° 32.458.158 informa su decisión de renunciar al cargo de gerente de la sociedad a partir del día de la fecha del acta, siendo aceptado la misma por unanimidad de los votos de los socios.

1 día - N° 523647 - \$ 6125 - 25/4/2024 - BOE

MOLINO GUACOR S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONTRATO SOCIAL: 12/04/2024 SOCIOS: Carlos Alberto MATTEUCCI, DNI N° 24.369.226, CUIT N° 20-24369226-2, soltero, transportista domiciliado en calle San Juan s/n de la localidad de Arias, Diego Fabián PIZZO, DNI N° 23.982.396, CUIT N° 20-23982396-4, soltero, contador público, con domicilio en Entre Ríos N° 1319 de Arias, Fernando Martín ROSSI, DNI N° 26.016.946, CUIT N° 20-26016946-8, soltero, con domicilio en calle Córdoba N° 560 de la localidad de Arias, Matías Leonel MAÑO, DNI N° 37.525.344, CUIT N° 20-37525344-6, soltero, transportista, con domicilio en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, Walter Daniel MAÑO, DNI N° 17.568.363, CUIT N° 20-17568363-2, comerciante, casado, con domicilio en calle Catamarca N° 677 de Guatimozín y Andrés Marcos MORASSI, DNI N° 28.184.094, CUIT N° 20-28184094-1, casado, contador público, domiciliado en calle Mendoza N° 976 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. DENOMINACION: "MOLINO GUACOR S.R.L." DURACIÓN: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.. DOMICILIO: Av. Santa Fe N° 633 de Corral de Bustos, Marcos Juárez, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: (i) La explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (ii) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de granos y semillas; (iii) la compra, venta, alquiler y/o permuta de predios urbanos y/o rurales; (iv) la extracción, transformación, producción y ela-

boración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias; (v) la compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, entre otros, y de materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (vi) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas y alimentos balanceados; (vii) compra, venta, cría, engorde, invernada, comercialización y transporte de ganado; (viii); la producción y explotación agropecuaria en todos sus tipos y variedades (ix) la generación, producción, comercialización y venta de energía eléctrica; (x) Transporte: La firma transportará y distribuirá de forma nacional y/o internacional cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín; (xi) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; y (xii) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL \$ 1.350.000 dividido en 135 cuotas de \$ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Carlos Alberto MATTEUCCI, suscribe un total de 15 cuotas equivalentes a \$ 150.000, Diego Fabián PIZZO, suscribe un total de 15 cuotas equivalentes a \$ 150.000, Fernando Martín ROSSI, suscribe un total de 15 cuotas equivalentes a Pesos \$ 150.000, Matías Leonel MAÑO, suscribe un total de 22 cuotas equivalentes a \$220.000; Walter Daniel MAÑO, suscribe un total de 23 cuotas equivalentes \$ 230.000 y Andrés Marcos MORASSI, suscribe un total de 45 cuotas equivalentes a \$ 450.000. Los socios

integran el 25% en efectivo y el 75% restantes en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Sres. Diego Fabián PIZZO, Walter Daniel MAÑO y Andrés Marcos MORASSI, en calidad de gerente, quienes actuarán de forma indistinta, uno en defecto de otro y por el término que dure la sociedad, por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 523816 - \$ 1115,20 - 25/4/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS SAS

CRUZ ALTA

CESIÓN DE ACCIONES - Por acta de reunión de socios N° 4 de la firma "ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS SAS" CUIT N° 30-71691518-9 de fecha 20/06/2022 se resolvió: Aceptar la cesión de fecha 20/06/2022 efectuada por el socio Víctor Hugo AGOSTINI, DNI 6.556.396, argentino, casado, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, del total de acciones de las cuales es titular, las cuales ascienden a 50 acciones, las que se adjudican y distribuyen a favor de la Sra. Gladys Edelmira DEZZOTTI, DNI 4.899.484, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, cincuenta (50) acciones, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social que le pertenece.

2 días - N° 523871 - \$ 5803 - 26/4/2024 - BOE

GANADOS S.R.L.

Por acta del 28.2.2024: i) el Sr. RUBÉN ALBERTO MALDONADO, D.N.I. 7.998.431 transmitió la nuda propiedad de 230 cuotas sociales conforme el siguiente detalle: a CLAUDIA SILVANA MALDONADO, D.N.I. 25.038.120, de 57 cuotas; a ALFREDO MAURO MALDONADO, D.N.I. 26087691, de 58 cuotas, a DIEGO ALBERTO MALDONADO, D.N.I. 27.921.931, de 58 cuotas y a MARIA VANINA MALDONADO, D.N.I. 24.120.255, de 57 cuotas; ii) se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas: 4°: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la \$38.200, dividido en 382 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: CLAUDIA SILVANA MALDONADO: 95 cuotas sociales; ALFREDO MAURO MALDONADO: 96 cuotas sociales; DIEGO ALBERTO MALDONADO: 96 cuotas sociales y MARIA VANINA

MALDONADO: 95 cuotas sociales. - Integración: Se efectuó conforme contrato social originario inscripto y aumento de capital del año 1996. 5°: La administración y Representación de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado y actuarán de manera indistinta. El/Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial en sus incisos pertinentes, y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad; iii) Se fijó en 2 el número de gerentes y se designó en el cargo a los Sres. RUBÉN ALBERTO MALDONADO y DIEGO ALBERTO MALDONADO.

1 día - N° 523924 - \$ 5006,40 - 25/4/2024 - BOE

EL CABURE DEL MATE S.A.

VILLA MARIA

MODIFICACION ESTATUTO - RECTIFICA EDICTO N° 519690 - En Asamblea General Extraordinaria del 25 de Enero de 2024 se resolvió modificar el art. 9 de los estatutos sociales, en la publicación del edicto N° 519690 del día 08/04/2024 donde dice "... Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." debió decir "...Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria." Villa María, Abril de 2024.

1 día - N° 524082 - \$ 535,20 - 25/4/2024 - BOE

ANTORACIO S.R.L.

En acta de REUNION DE SOCIOS de fecha 18/4/2024, RAMON ANTONIO TOLEDO, DNI 10.322.865, argentino, nacido el 10/06/1953 soltero, comerciante, con domicilio en Tegucigalpa 1833 ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba cede

vende y transfiere 50 cuotas sociales de \$100 vn c/u que tiene en la Sociedad ANTORACIO S.R.L CUIT 30-71465120-6, inscripta en el RP de la Pcia de Córdoba, bajo matrícula 18081-B a MARÍA DEL CARMEN LEDESMA DNI 13.820.279, nacida el 17/04/1957, soltera, argentina, Comerciante, domiciliada en El Gavilas 3942, Bº Arenales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En consecuencia, los socios de ANTORACIO SRL: Ramón Horacio López DNI 13.317.599 y María del Carmen Ledesma DNI 13.820.279 resuelven: I.- Aceptar la renuncia, efectuada por RAMON ANTONIO TOLEDO DNI 10.322.865, al cargo de Socio Gerente, II) Modificar las Cláusula 4a y 6ª del Contrato social, en los siguientes términos: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), que se divide en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: I) Ramón Horacio López, DNI N° 13.317.599, le corresponden cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada uno, equivalentes a Pesos Cincuenta Mil (\$0.000) y II) María del Carmen Ledesma, DNI N° 13.820.279, le corresponden cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada uno, equivalentes a Pesos Cincuenta Mil (\$0.000). SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma, en forma indistinta, designado/s por tiempo indeterminado, mientras subsista la sociedad y hasta tanto no sea modificado en reunión de socios. Deberá/n extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en el ejercicio y dentro de los límites del mandato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al objeto social, pudiendo realizar en general, todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descripto en la cláusula tercera, especialmente: a) efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas; b) tomar y dar dinero en operaciones de préstamos y créditos, girar contra fondos depositados en banco; c) efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero y no financiero, nacional, provincial o municipal; d) realizar negocios inmobiliarios sea mediante transmisión, constitución de derechos reales, como también locaciones urbanas o rurales; e) otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales o especiales para administrar o representar a la sociedad para asuntos judiciales, para abrir, operar o cerrar cuentas corrientes en bancos

públicos, privados o entidades financieras, para cobrar, percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientes actos en que intervengan. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad, revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado cuantas veces sea necesario. f) el programa de gerenciamiento enunciado en los anteriores incisos no es taxativo, sino ejemplificativo III) Designar como Socio Gerente: María del Carmen Ledesma DNI 13.820.279.

1 día - N° 523997 - \$ 7660,60 - 25/4/2024 - BOE

EL PORVENIR S.A.

SERRANO

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura - Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/2023 se resolvió: 1) fijar en uno el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Giordano Alberto Armando D.N.I. N° 6.656.622, y Directores Suplentes los señores Lerda Sergio Juan D.N.I. N° 23.677.281 y Echavarrí Ariel Juan Francisco D.N.I. N° 14.737.765, quienes aceptaron sus cargos y manifestaron no encontrarse inmersos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 para ejercerlos. Durarán en sus cargos por tres ejercicios económicos. 2) prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios económicos, haciendo uso de la opción que acuerda el artículo 14° del estatuto social y el artículo 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 523998 - \$ 1542,60 - 25/4/2024 - BOE

LA LAURA S.R.L.

LAS PERDICES

PUBLICACIÓN ART. 88 L.G.S. 19.550 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 3º de la L.G.S. 19.550, se hace saber que la sociedad "LA LAURA S.R.L." CUIT N° 30-61611683-1, con sede social en calle Vélez Sarsfield Nro. 360 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 8836-B; por Acta de Reunión de Socios nro. 115 de fecha 27/03/2024, se aprobó la Escisión de acuerdo al Balance Especial de Escisión del 31/12/2023, del que surgen un Activo de: \$5.649.896.406,93; un Pasivo de:

\$1.442.829.344,07 y un Patrimonio Neto de: \$4.207.067.062,86; destinándose para la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán "AGROAVAT S.A." con domicilio en calle 9 de Julio nro. 702 de la localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; con un activo de \$. 2.827.964.942,89, Pasivo: \$. 724.431.411,46, Patrimonio Neto: \$. 2.103.533.531,43 y "TANGOLA S.A." con domicilio en calle Santa Rosa nro. 621 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con un Activo de \$. 2.821.931.464,04; Pasivo: \$. 718.397.932,61; Patrimonio Neto: \$. 2.103.533.531,43. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Vélez Sarsfield Nro. 360 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc 5º de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 524007 - \$ 14985 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 140 de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2024, se resolvió modificar la Sede Social, quedando fijada en Buenos Aires N° 310, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 524424 - \$ 870 - 25/4/2024 - BOE

AGROAVAT S.A.

LAS PERDICES

Constitución de Sociedad - Por Acta de Reunión de Socios nro. 115 de la sociedad "LA LAURA S.R.L" de fecha 27/03/2024, CUIT nro. 30-61611683-1, inscripta en el Reg. Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo la matr. 8836-B, se aprobó la escisión, en los términos del art. 88 inc. III de la LGS 19.550 y la creación de la sociedad denominada "AGROAVAT S.A. Socios: I) CARLOS JUAN TORRE, nacionalidad argentina, DNI nro. 11.992.674, CUIT/CUIL nro. 20-11992674-3, de profesión Ing. Agrónomo, nacido el día 24 del mes de Junio de 1956, estado civil casado con Graciela Beatriz Repossi, DNI nro. 12.617.397, con domicilio real en calle Santa Rosa nro. 621 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, República Argentina; y II) DANIEL JOSÉ TORRE, nacionalidad argentina, DNI nro. 13.860.713, CUIT/CUIL nro. 20-13860713-6, de profesión Médico Veterinario,

nacido el día 17 del mes de marzo de 1960, estado civil casado con la Sra. Vizoso, Silvia Edelweis, DNI nro. 17.583.002, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield nro. 360 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "AGROAVAT S.A." Sede social: Calle 9 de Julio nro. 702 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A la explotación de establecimientos ganaderos para la compraventa, cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabaneros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; a la explotación y realización de actividades agrícolas. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos, y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, seas frescas cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Al acopio, importación, exportación, distribución, compra, venta y producción de semillas, cereales, y oleaginosos; envases textiles, o plásticos, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. A la compra, venta, administración, arrendamiento de campos, estancias, y/o establecimientos agrícolas o ganaderos. A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra cosecha, y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal; desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes y a la

industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad, inclusive el sometimiento a cualquier régimen de promoción industrial o diferimiento y/o exención impositiva, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. A la compra, venta, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Capital social: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$. 30.000.000,00), representado por TREINTA MIL (30.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El Sr. DANIEL JOSÉ TORRE, DNI nro. 13.860.713, suscribe la cantidad de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (29.850) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una, por un total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$. 29.850.000,00) y 2) El Sr. CARLOS JUAN TORRE, DNI nro. 11.992.674, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$. 150.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DANIEL JOSÉ TORRE DNI 13.860.713 como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR y a la Sra. JOSEFINA ANDREA TORRE DNI 36.300.805, como DIRECTORA SUPLENTE, ambos directores fijan domicilio especial calle 9 de Julio Nro. 702, de la localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524010 - \$ 12421,60 - 25/4/2024 - BOE

CHACRA EL TIPAHÍ SOCIEDAD ANÓNIMA

SERRANO

Elección de Directorio – Prescendencia de Sindicatura - Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2023 se resolvió: 1) designar Director Titular y Presidente del Directorio al señor Pablo Nicolás Panero D.N.I. N° 26.728.041 y Director Suplente al señor Guillermo Salvador Panero D.N.I. N° 33.666.826, quienes aceptaron sus cargos y manifestaron no encontrarse inmersos

dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercerlos. Durarán en sus cargos por tres ejercicios económicos. 2) prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios económicos, haciendo uso de la opción que acuerda su estatuto social y el artículo 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 523999 - \$ 1170 - 25/4/2024 - BOE

TANGOLA S.A.

LAS PERDICES

Constitución de Sociedad - Por Acta de Reunión de Socios nro. 115 de la sociedad "LA LAURA S.R.L." de fecha 27/03/2024, CUIT nro. 30-61611683-1, inscripta en el Reg. Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo la matr. 8836-B, se aprobó la escisión, en los términos del art. 88 inc. III de la LGS 19.550 y la creación de la sociedad denominada "TANGOLA S.A. Socios: I) CARLOS JUAN TORRE, nacionalidad argentina, DNI nro. 11.992.674, CUIT/CUIL nro. 20-11992674-3, de profesión Ing. Agrónomo, nacido el día 24 del mes de Junio de 1956, estado civil casado con Graciela Beatriz Repossi, DNI nro. 12.617.397, con domicilio real en calle Santa Rosa nro. 621 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, República Argentina; y II) DANIEL JOSÉ TORRE, nacionalidad argentina, DNI nro. 13.860.713, CUIT/CUIL nro. 20-13860713-6, de profesión Médico Veterinario, nacido el día 17 del mes de marzo de 1960, estado civil casado con la Sra. Vizoso, Silvia Edelweis, DNI nro. 17.583.002, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield nro. 360 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "TANGOLA S.A." Sede social: Calle Santa Rosa nro. 621 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A la explotación de establecimientos ganaderos para la compraventa, cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabaneros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; a la explotación y realización de actividades agrícolas. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodónera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al ejercicio de repre-

sentaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos, y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, seas frescas cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Al acopio, importación, exportación, distribución, compra, venta y producción de semillas, cereales, y oleaginosos; envases textiles, o plásticos, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. A la compra, venta, administración, arrendamiento de campos, estancias, y/o establecimientos agrícolas o ganaderos. A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra cosecha, y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal; desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes y a la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad, inclusive el sometimiento a cualquier régimen de promoción industrial o diferimiento y/o exención impositiva, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. A la compra, venta, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Capital social: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$. 30.000.000,00), representado por TREINTA MIL (30.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El Sr. CARLOS JUAN TORRE, DNI nro. 11.992.674, suscribe la cantidad de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (29.850) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una, por un total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$. 29.850.000,00) y 2) El Sr. DANIEL JOSÉ TO-

RRE, DNI nro. 13.860.713, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción, de PESOS UN MIL (\$. 1.000,00) valor nominal cada una, por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$. 150.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CARLOS JUAN TORRE, DNI 11.992.674 como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR y al Sr. PEDRO IGNACIO TORRE DNI nro. 33.827.344, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos directores fijan domicilio especial calle Santa Rosa 621 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524011 - \$ 12396,30 - 25/4/2024 - BOE

WALD S.R.L.

Apertura de Sucursal. Por Reunión de socios autoconvocada de fecha 09 de abril de 2024, los socios de WALD S.R.L. decidieron por unanimidad la apertura de una sucursal en la Pcia. de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades comprendidas en el objeto social, fijando la sede de la misma en Av. Maipú 271, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se designa al Sr. David Jerónimo López, DNI. Nro. 24.241.657 como representante de dicha sucursal para que realice los actos tendientes a tal fin, como así también suscriba la documentación pertinente. Se hace saber que WALD SRL es una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio social en calle Santa Coloma N° 9396, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha localidad, con fecha 12.09.2023, al Tomo 174, Folio 7225, Nro. 1384, Legajo:20231384.-

1 día - N° 524077 - \$ 1508,10 - 25/4/2024 - BOE

AIR POWER S.A.

MALAGUEÑO

RATIFICACION DE ASAMBLEA – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. - Por asamblea general extraordinaria ratificativa N° 25 se resolvió: Ratificar la asamblea general ordinaria – extraordinaria N° 24 de fecha 02/10/2023, donde se resolvió de forma unánime fijar el domicilio de la sede social en Av. Italia N° 800 Mza. 85 Lote 2, Barrio "Polígono Industrial Fase 2" Malagueño, Provincia de Córdoba y por lo tanto se modificó el artículo segundo de los estatutos sociales de AIR POWER S.A. quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: Esta

sociedad tendrá su domicilio en Av. Italia N° 800 Mza. 85 Lote 2, Barrio "Polígono Industrial Fase 2", Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina, o en donde en el futuro resuelvan trasladarlo sin perjuicio de abrir sucursales o agencias y/o depósitos en cualquier otro punto del país o en el extranjero" y asimismo se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE: SERGIO RENE VERDU, D.N.I. N° 23.105.483 y DIRECTORA SUPLENTE: ALICIA VERONICA LOZANO, D.N.I. N° 22.850.764. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2023. También por asamblea general extraordinaria ratificativa N° 25 se resolvió: Modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados de terceros las siguientes actividades: A) Reparación, mantenimiento, alquiler, instalación, compra y venta de compresores, motocompresores, martillos neumáticos, herramientas neumáticas, grupos eléctricos y plataformas para trabajos en altura, maquinarias viales, equipos de construcción y maquinaria pesada; como así mismo los repuestos necesarios para todos ellos. B) Realización de obras de voladura urbanas e interurbanas encomendadas por entes públicos o privados. C) Construcción de cañerías para la instalación de las maquinarias especificadas en el punto A). D) Importación y exportación de repuestos de compresores y grupos eléctricos. E) Desarrollo, comercialización y venta de software, incluyendo aplicaciones y sistemas informáticos; Alquiler y licenciamiento de software a terceros, ya sea de manera presencial o a través de plataformas en línea; Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en el ámbito de la tecnología de la información y software. Diseño, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos y soluciones tecnológicas, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Realización de actividades de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología de la información. F) Organización y comercialización de cursos de capacitación presenciales y virtuales en diversas áreas temáticas. Venta de material didáctico y recursos educativos asociados a los cursos de capacitación. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la formación y desarrollo de habilidades. Realización de actividades de investigación y desarrollo en el campo de la capacitación y la educación. G) Compra y venta de productos químicos. H) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, pintura y/o cualquier trabajo de la construcción. I) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. J) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. K) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. L) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. M) Importación y exportación de bienes y servicios. N) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 524117 - \$ 10241,20 - 25/4/2024 - BOE

IRRADIAR S.A.S.

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Reunión de socios celebrada en la Ciudad de Villa Maria con fecha 11 de abril de 2024, siendo las 09:00 hs en la sede sita en 9 de julio n°774 del acta de asamblea unánime resulta : La Sra. Macarena Funes Secchi adquiere CUARENTA (40) acciones, de valor nominal Pesos MIL (\$ 1000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que representan el sesenta y seis como seis por ciento (66,6%) del capital social de la Sociedad. b) La Sra. DINA VALERIA VOCOS PERROTAT adquiere VEINTE (20) acciones, de valor nominal Pesos MIL (\$1000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que representan el treinta y tres como tres por ciento (33,3%) del capital social de la Sociedad., quienes en conjunto que representan la totalidad del capital social suscripto, por lo que la asamblea tiene quórum legal y estatutario para funcionar con el carácter de Asamblea Unánime Autoconvocada se aprobó en forma unánime la

renuncia al Cargo de Administrador Titular del Sr JUAN CARMELO DECHIARA quién se identifica con D.N.I 28.852.412, y de la Sra. FABIANA DEL VALLE PEREYRA DNI:30.969.281 al cargo de Administrador suplente . Modificación del art 7 Y 8 del instrumento constitutivo, quedando la Administración, Representación y uso de firma social a cargo de MACARENA FUNES SECCHI DNI:29.256.655 en carácter de administrador titular y la Sra DINA VALERIA VOCOS PERRROTAT D.N.I 28.268.985 en carácter de Administrador suplente.-

1 día - N° 524154 - \$ 3182,50 - 25/4/2024 - BOE

MICROGRUPO COMUNICACIONES S.A.

Designación de directorio - Por asamblea general ordinaria del 12/04/2024 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Matías Fabián RIVILLI (DNI 32.099.481); director titular vicepresidente Gustavo Daniel ADLERCREUTZ (DNI 28.656.313) y director suplente Ricardo Ernesto Moresi Martínez (DNI 11.050.337) todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 524552 - \$ 1358 - 25/4/2024 - BOE

G Y L LIMPIEZA INTEGRAL SAS

VILLA MARIA

En la Ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de Abril del año 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social de "G Y L LIMPIEZA INTEGRAL S.A.S" sita en Sargento Morano 2060 de esta Ciudad, se reúnen los Señores Accionistas, Sra. Macarena Funes Secchi adquiere SESENTA Y SEIS (66) acciones, de valor nominal Pesos QUINIEN-TOS (\$500) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que representan el sesenta y seis por ciento (66%) del capital social de la Sociedad. b) La Sra. DINA VALERIA VOCOS PERROTAT adquiere TREINTA Y CUATRO (34) acciones, de valor nominal Pesos QUINIEN-TOS (\$500) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que representan el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social de la Sociedad, quienes en conjunto representan la totalidad del capital social suscripto, por lo que la asamblea tiene quórum legal y estatutario para funcionar con el carácter de Asamblea Unánime Autoconvocada. se aprobó en forma unánime la renuncia al Cargo de Administrador Titular del Sr JUAN CARMELO DECHIARA quién se identifica con D.N.I 28.852.412, y de la Sra. FABIANA DEL VALLE PEREYRA DNI:30.969.281 al

cargo de Administrador suplente . Modificación del art 7 Y 8 del instrumento constitutivo, quedando la Administración, Representación y uso de firma social a cargo de MACARENA FUNES SECCHI DNI:29.256.655 en carácter de administrador titular y la Sra DINA VALERIA VOCOS PERRROTAT D.N.I 28.268.985 en carácter de Administrador suplente.-

1 día - N° 524165 - \$ 3258,40 - 25/4/2024 - BOE

ESTUDIO DEPETRI S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

En reunion de Socios unánime de fecha 23 de Abril de 2024, se resuelve reconducir el plazo de duración de la Sociedad por 24 años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma el Artículo 3 del Instrumento Constitutivo quedando redactado en la siguiente forma:" ARTICULO 3.. La sociedad tenía una duración original de 5 años desde la fecha original del Instrumento Constitutivo y con fecha.19 de febrero de 2024 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 23 de abril de 2024 se reconduce la sociedad por 24 Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público." Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador.

1 día - N° 524371 - \$ 2361 - 25/4/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN COMPLEJO GARAT S.A.

Constitución - Mediante Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 19/02/24 y Asamblea Extraordinaria Unamime Autoconvocada N° 1 de fecha 25/03/24 se decidió constituir una Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, bajo la denominación "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A." con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) YANINA HALAC, argentina, D.N.I. N° 34.441.118, CUIT N° 27-34441118-8, nacida el día 24/05/1989, estado civil casada, profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 52, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MATÍAS HALAC, argentino, D.N.I. N° 29.713.984, CUIT N° 20-29713984-4, nacido el día 24/10/1982, estado civil divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 213, Barrio La Cuesta, La

Calera, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) Darío HALAC, argentino, D.N.I. Nº 31.843.940, CUIT Nº 20-31843940-1, nacido el día 11/09/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Lote 267, Barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ADMINISTRACIÓN COMPLEJO GARAT S.A.. Sede: calle Damián Garat Nº 2620, barrio Nuevo Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad se constituye sin fines de lucro, con el objeto de asegurar en el tiempo la continuidad del régimen que se consagra en la Ordenanza Nro. 8606 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba o la que en el futuro la reemplaza, respecto de los inmuebles que conforman en conjunto el complejo residencial denominado "DISTRITO 20", ubicado en los inmuebles situados en Barrio Nuevo Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba e identificados como; a) Matrícula Nº 1150587, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273234 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064008000, b) Matrícula Nº 1150589, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273251 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064010000, c) Matrícula Nº 1150590, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273269 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064011000, d) Matrícula Nº 1150591, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273277 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064012000 y e) Matrícula Nº 1150588, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273242 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064009000, todo ello incluyendo cualquier eventual ampliación posterior de esta misma Urbanización (en adelante, la "Urbanización"). A tal efecto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Prestar servicios de beneficio común y llevar a cabo todos los actos atinentes al funcionamiento, supervisión, dirección y administración de la Urbanización. b) Preservar el derecho de los propietarios a la utilización de las calles y espacios verdes internos de la Urbanización conforme a su destino, constituyendo, respetando y ejerciendo todos los derechos reales y personales que resulten necesarios al efecto. c) Realizar por sí y/o contratar por terceros la ejecución y prestación de las obras

y servicios necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, reparación y mejora de cualquier obra de infraestructura, servicios y redes de servicios de la Urbanización; contratar los servicios de barrido y limpieza, vigilancia, seguridad, parquización, alumbrado, recolección interna de residuos, y todo otro que se brinde en beneficio de las unidades habitacionales, o que se refieran a cualquier otra de las áreas de la Urbanización (incluyendo, no limitativamente, calles internas, espacios verdes, ingresos, cerco perimetral, instalaciones de vigilancia y seguridad o de cualquier servicio, incluida el área recreativa, deportiva, social y comercial). d) Recaudar, cobrar y percibir de los propietarios de las unidades habitacionales integrantes de la urbanización, las contribuciones de los mismos, sean ordinarias o extraordinarias, necesarias para atender el pago del precio y costos de las obras y servicios detallados en el apartado c), y cualesquiera otras obligaciones de la Sociedad así como los gastos de administración y funcionamiento de la sociedad. e) Prestar servicios de beneficio común y realizar todos los actos necesarios para la administración de la Urbanización. f) Procurar la convivencia armónica dentro de la Urbanización y el cumplimiento de las normas de todo orden que se refieran a ello. g) Dictar y hacer cumplir reglamentos internos de convivencia, constructivos y de uso de los espacios comunes. h) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de las unidades habitacionales, representantes técnicos, directores de obra, constructores, contratistas y personal de obra en general en toda obra de construcción sea nueva o sea por ampliación o refacción que se realice en la urbanización. i) Asegurar y coordinar políticas de buena vecindad que pretendan a una convivencia armónica y de beneficio mutuo entre los propietarios de la Urbanización. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, y contraer obligaciones, con la sola limitación de que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sin poder perseguir con ello fines de lucro. Asimismo queda autorizada para realizar todas las gestiones que resulten necesarias ante los organismos públicos y/o privados a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios que tenga a su cargo. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (20000) representado por 20 acciones ordinarias, escriturales y de valor nominal \$10.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Yarina Halac suscribe 4 acciones, b) Matías Halac suscribe 8 acciones y c) Darío Halac suscribe

8 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. En Acta Constitutiva se estableció en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, y fueron designados; Matías HALAC, D.N.I. Nº 29.713.984, con domicilio real en Lote 213, Barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente; y Darío HALAC, argentino, D.N.I. Nº 31.843.940, con domicilio real en Lote 267, Barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Los Directores durarán 2 ejercicios en sus funciones, y son reelegibles indefinidamente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - Nº 524278 - \$ 23412 - 25/4/2024 - BOE

CURUPAITI AGROPECUARIA S.A.

ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Aumento Capital - Reforma Estatuto - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2023, se resolvió el aumento de capital y la reforma del estatuto social en su artículo 4º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social se fija en Pesos DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) representado por dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción de Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,-) valor nominal cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art 188 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550". Se suscriben nuevas acciones de la siguiente manera: Tronfi Esteban, DNI Nº 21.062.024, la cantidad de 930 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" por un valor total de \$ 4.464.000,00.- Valdez Solazzo Marcelo Leandro, DNI Nº 22.663.831, la cantidad de 930 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" por un valor total de \$ 4.464.000,00.- Ciravegna Esteban Javier, DNI Nº 27.173.258, la cantidad de 640 acciones or-

dinarias nominativas no endosables de clase A por un valor total de \$ 3.072.000,00.- La integración del aumento de capital se realiza proveniente de la cuenta contable "Aumento para Futuros Aumentos de Capital" por un valor de \$ 11.975.000,00.- Por otro lado se eligieron nuevas autoridades con duración de mandato de 3 ejercicios, siendo éstas las siguientes: PRESIDENTE: Tronfi Esteban, DNI N° 21.062.024; VICEPRESIDENTE: Valdez Solazzo Marcelo Leandro, DNI N° 22.663.831; DIRECTORES SUPLENTE: Ciravegna Esteban Javier, DNI N° 27.173.258, y Mohr María José, DNI N° 26.727.292.- Fdo.: EL DIRECTORIO.

1 día - N° 524204 - \$ 3764,40 - 25/4/2024 - BOE

FERRAMIX S.R.L.

VILLA NUEVA

A los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2024, siendo las 15 horas, se presentan, en la sede social de FERRAMIX S.R.L. sita en calle 25 de Mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, los socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital social, el Sr. OSCAR RICARDO LUPIDI, D.N.I. N° 11.895.155, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; y la Sra. MARIA CRISTINA VIVAS, D.N.I. N° 13.713.762, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, a los fines de que se realice la presente reunión con el objeto de tratar "DONACIÓN DE CUOTAS SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO Y DE LOS DERECHOS POLITICOS" Con la presente Acta de Reunión de socios se acompaña Contrato de Donación de Cuotas Sociales, del cual se desprende que el socio OSCAR RICARDO LUPIDI, D.N.I. N° 11.895.155, fecha de nacimiento 02/04/1958, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, y la socia MARIA CRISTINA VIVAS, D.N.I. N° 13.713.762, fecha de nacimiento 27/02/1960 argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, proceden a donar todas sus cuotas sociales (50 cada uno), aunque reservándose el usufructo y los derechos políticos de las mismas, a sus cuatro hijos, Denis Leandro Lupidi, D.N.I. 28.518.016, fecha de nacimiento 19/01/1981, argentino, soltero, de profesión viajante, con domicilio en calle Eva Perón N° 1039 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba;

Mariana Isabel Lupidi, D.N.I. 29.557.956, fecha de nacimiento 05/09/1982, argentina, casada, de profesión empleada de comercio, con domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 396 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; Valeria Elina Lupidi, D.N.I. 32.015.739, fecha de nacimiento 25/01/1986, argentina, casada, de profesión empleada de comercio, con domicilio en calle 25 de mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; y Agustin Alejandro Lupidi, D.N.I. 40.416.596, fecha de nacimiento 16/09/1997, argentino, soltero, de profesión empleado de comercio, con domicilio en calle 25 de mayo N° 1061 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, quedando como propietarios cada uno de veinticinco (25) cuotas sociales. Los mencionados hijos aceptaron las cuotas ofrecidas. Y los socios que representan el 100% del capital por unanimidad aprueban la Donación realizada, quedando del mismo modo cumplimentado lo que se ordena en el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los socios conforme a lo resuelto resuelven por unanimidad la "MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL" que, en la CLAUSULA QUINTA establece la composición del capital social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS (\$200) cada una de ellas. El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado a la fecha por los socios de la siguiente manera: el socio DENIS LEANDRO LUPIDI, la cantidad de veinticinco (25) cuotas, ósea la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000); la socia MARIANA ISABEL LUPIDI, la cantidad de veinticinco (25) cuotas, ósea la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000); la socia VALERIA ELINA LUPIDI, la cantidad de veinticinco (25) cuotas, ósea la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000); y el socio AGUSTIN ALEJANDRO LUPIDI, la cantidad de veinticinco (25) cuotas, ósea la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000)."

1 día - N° 524299 - \$ 11295 - 25/4/2024 - BOE

TRANSPORTADORA DEL INTERIOR S.A.

Conforme al acta de directorio N° 30 de TRANSPORTADORA DEL INTERIOR S.A., inscripta en Estatutos al Tomo 100 Folio 8765 Número 1384 en el Registro Público de Rosario, a los efectos de su inscripción de su sucursal en la ciudad de Córdoba en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, se publica por el término de ley: "Los integrantes del Directorio de Transportadora del Interior S.A. aprueban la apertura de una su-

cursal en la ciudad de Córdoba. La misma tiene dirección en Oncativo N° 237 y está a cargo del señor Iván Rubén Bustos DNI 21.592.681 conforme poder especial otorgado el 22 de enero de 2024."

1 día - N° 524422 - \$ 1821 - 25/4/2024 - BOE

FOCSEED S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 de Focseed S.A. de fecha 20/03/2024, se procedió a elección las autoridades del directorio para el próximo mandato en tres miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares el Sr. Santiago Castro Peña DNI N° 17.576.642, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente; el Sr. Laureano Yamil Siliano DNI N° 30.848.255, con domicilio especial constituido en calle Ayacucho 2765, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; David Germán Molina DNI N° 30.029.618, con domicilio especial constituido en calle Paul Harris 545, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Guillermo Blengino DNI N° 32.081.115, con domicilio especial constituido en calle General Paz 463 6to B, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

2 días - N° 524445 - \$ 6895 - 25/4/2024 - BOE

AYRES PAM SAS

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) JUAN CRUZ GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N° 44.250.417, CUIT / CUIL N° 20-44250417-3, nacido el día 25/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 195, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$ 405.600,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$ 4.056,00) valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN CRUZ GRACIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405.600,00). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN CRUZ GRACIANO GOMEZ D.N.I. N° 44.250.417 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. BRAHIAN EMANUEL NUÑEZ D.N.I. N° 44.250.714 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN CRUZ GRACIANO GOMEZ D.N.I. N° 44.250.417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524606 - \$ 16950,50 - 25/4/2024 - BOE

DESIGNBUILD S.A.S.

VILLA NUEVA

CESACIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios N°1 de fecha 15/04/2024 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Kevin Kandrachoff a su cargo de Administrador Titular de la Sociedad y aprobar su gestión desempeñada hasta el día de la fecha; y del Sr. Ivo Maximiliano Martens a su cargo de Administrador Suplente, ya que las mismas no resultan dolosas, intempestivas ni afectan el normal funcionamiento de la Administración. ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios N°1 de fecha 15/04/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ivo Maximiliano Martens D.N.I. .40.987.770 como Administrador Titular y al Sr. Kevin Kandrachoff D.N.I. 32.411.532 como Administrador Suplente quienes aceptan en forma expresa la designación propuesta. REFORMA DEL ESTATUTO - Por acta de reunión de socios N°1 de fecha 15/04/2024 se resolvió por unanimidad reformar el estatuto social en sus artículos 7 y 8, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: IVO MAXIMILIANO MARTENS D.N.I. 40.987.770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y du-

rá en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. KEVIN KANDRACHOFF D.N.I. N° 32.411.532 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IVO MAXIMILIANO MARTENS D.N.I. 40.987.770, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 524749 - \$ 7815,50 - 25/4/2024 - BOE

BELLBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores JUAN DOMINGO LEIVA, DNI N° 16.581.698, argentino, viudo, comerciante, nacido el día 11 de mayo de 1963, con domicilio real en calle Azucena Villafior n° 559 Piso 24 Depto. 1- Alvear Tower- Puerto Madero- de la ciudad autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle José Pío Angulo n° 625 de Bell Ville y MAXIMILIANO DAURIA, DNI N° 29.884.086, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 26 de enero de 1983, con domicilio real en Av. José Hernández n° 220 y con domicilio especial en calle José Pío Angulo n° 625 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y de común y mutua acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionará con la denominación de "BELLBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle José Pío Angulo n° 625 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550. CUARTA: Objeto Social: La sociedad tie-

ne por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra y venta al por mayor y al por menor, de todo tipo de producto realizado con papel, cartón y/o cartulina, incluyendo bolsas y sobres, cajas, embalajes, envoltorios y estuches, descartables; toda clase de productos de cotillón, souvenir, disfraces, juegos y juguetes, y todo lo relacionado a los rubros; artículos de mercería; artículos de librería y artísticos, útiles escolares, de juguetería y regalería, entretenimientos, juegos infantiles y afines; artículos de bazar, indumentaria de todo tipo, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, electrónicos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, decoración y adornos, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda; artículos de pesca y camping, y todo aquello que sea anexo al rubro; artefactos e insumos de limpieza, perfumería y artículos del hogar en general; golosinas, galletitas, chocolates, snacks, confitería, repostería, productos de herboristería y/o dietética, y cualquier clase de producto alimenticio y bebidas; artículos de ferretería, maquinarias domésticas e industriales, bu lonera, pinturería, sanitarios, herrajes, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos afines. B) Logística: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. C) Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, materias primas y servicios, relacionados con el punto A). D) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. QUINTA: El capital social se establece en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$.10.000.000), divididos en 100 cuotas de Pesos Cien Mil (\$. 100.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; El socio JUAN DOMINGO LEIVA suscribe 50 cuotas de Pesos Cien Mil (\$. 100.000) cada una de ellas, lo que totaliza la suma de Pesos Cinco Millones (\$. 5.000.000) y el socio MAXIMILIANO DAURIA suscribe 50 cuotas de Pesos Cien Mil (\$. 100.000) cada una de ellas, lo que totaliza la suma de Pesos Cinco

Millones (\$. 5.000.000). El capital suscripto se integrará en dinero en efectivo en un Veinticinco por Ciento (25%) es decir la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$.2.500.000) en este acto. Y el saldo de Pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$. 7.500.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los Socios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad. SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DAURIA, DNI N° 29.884.086, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, c) Retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, d) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, e) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, f) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, g) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, h) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, j) Formular protesta o protestos, k) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, l) En general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. NOVENA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios mediante notificación fehaciente al domicilio constituido por cada uno de los socios, con no menos de diez días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA PRIMERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad

tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA SEGUNDA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto: a) La modificación del contrato social, b) requieran poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, c) adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, d) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, e) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, f) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las restantes resoluciones sociales se adoptarán por mayoría de capital y se instruirá al socio gerente para su realización. DECIMA TERCERA: El ejercicio económico cerrará el día treinta del mes de Abril de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA CUARTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA QUINTA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA SEXTA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA SEPTIMA: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios derivada de la interpretación

de este contrato será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 524757 - \$ 45202,50 - 25/4/2024 - BOE

INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9/12/2023 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILAGROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523170 - \$ 6747 - 26/4/2024 - BOE

NEBULATECH S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2024. Socios: 1) JUAN TOMAS ALVAREZ, D.N.I. N° 36938239, CUIT/CUIL N° 20369382390, nacido/a el día 02/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Maria Campos 665, piso 2, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: NEBULATECH S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 500000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN TOMAS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN TOMAS ALVAREZ, D.N.I. N° 36938239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA BEATRIZ AROMANDO, D.N.I. N° 22171450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN TOMAS ALVAREZ, D.N.I. N° 36938239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524534 - s/c - 25/4/2024 - BOE

CV-PS ADMINISTRACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2024. Socios: 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTO, D.N.I. N° 21694673, CUIT/CUIL N° 20216946732, nacido/a el día 15/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 1, lote 319, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARTIN VILLALBA, D.N.I. N° 20476938, CUIT/CUIL N° 23204769389, nacido/a el día 10/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 52, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CV-PS ADMINISTRACIONES S.A.S. Sede: Calle Alvear 297, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles

urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de la tierra con fines de urbanización, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Asimismo, podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma. Adicionalmente podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. b) Desarrollista: la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión y desarrollo integral, como su construcción y ejecución. La confección de proyectos arquitectónicos, pliegos de contrataciones y legajos técnicos, la dirección y la administración de obras. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras: realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, como también contratación de obras a terceros. c) Asumir el rol de fiduciaria, en contratos de fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. d) Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público. e) Ejercicio de representaciones, mandatos,

agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto social, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias de su objeto social y a tal fin operar con instituciones bancarias privadas u oficiales, del país o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) PABLO MARTIN VILLALBA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTO, D.N.I. N° 21694673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARTIN VILLALBA, D.N.I. N° 20476938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO CRISTIAN BARROTTO, D.N.I. N° 21694673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 524560 - s/c - 25/4/2024 - BOE

IBENERGY SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 12/04/2024. Socios: 1) PABLO DAVID IBARRA, D.N.I. N° 29110296, CUIT/CUIL N° 20291102965, nacido/a el día 22/10/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 2768, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO DANIEL IBARRA, D.N.I. N° 25038869, CUIT/CUIL N° 20250388692, nacido/a el día 21/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 2780,

departamento FD, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YENIFER JOSEFINA LEON ITRIAGO, D.N.I. N° 95920505, CUIT/CUIL N° 27959205057, nacido/a el día 21/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ohhigins 2768, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IBENERGY SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 2768, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, ejecución, y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; Construcción, reformas y reparaciones de redes de distribución de electricidad, Gas, Agua Telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Construcción, reformas y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Comercialización de materiales y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil Sesenta (4060.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID IBARRA, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 2) MARIO DANIEL IBARRA, suscribe la cantidad de 27 cuotas. 3) YENIFER JOSEFINA LEON ITRIAGO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PABLO DAVID IBARRA, D.N.I. N° 29110296. Gerente/a Suplente: 1) MARIO DANIEL IBARRA, D.N.I. N° 25038869. 2) YENIFER JOSEFINA LEON ITRIAGO, D.N.I. N° 95920505. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 524567 - s/c - 25/4/2024 - BOE

HERCARL REPARACIONES S.R.L.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) CARLOS ANDRÉS LLANES, D.N.I. N° 34879576, CUIT/CUIL N° 20348795768, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Parque 1376, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN GERARDO ZARATE, D.N.I. N° 31313681, CUIT/CUIL N° 20313136818, nacido/a el día 12/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Juan Martini 1511, barrio Sd, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HERCARL REPARACIONES S.R.L. Sede: Pasa-

je Parque 1376, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ANDRÉS LLANES, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) HERNAN GERARDO ZARATE, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CARLOS ANDRÉS LLANES, D.N.I. N° 34879576. Gerente/a Suplente: 1) HERNAN GERARDO ZARATE, D.N.I. N° 31313681. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03..

1 día - N° 524681 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ECITY S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2024. Socios: 1) RAUL FRANCISCO MIRANDA MONSERRAT, D.N.I. N° 31947118, CUIT/CUIL N° 23319471189, nacido/a el día 16/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 2, manzana 6, lote 68, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECITY S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 2, manzana 6, lote 68, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL FRANCISCO MIRANDA MONSERRAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL FRANCISCO MIRANDA MONSERRAT, D.N.I. N° 31947118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA EUGENIA MONSERRAT, D.N.I. N° 12875379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL FRANCISCO MIRANDA MONSERRAT, D.N.I. N° 31947118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524689 - s/c - 25/4/2024 - BOE

VALVIAN CAMIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2024. Socios: 1) SHEILA CYNTHIA REPETTO, D.N.I. N° 33603459, CUIT/CUIL N° 27336034596, nacido/a el día 12/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Cuba 59, barrio Villa Talleres, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 31276155, CUIT/CUIL N° 20312761557, nacido/a el día 18/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Cuba 59, barrio Villa Talleres, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALVIAN CAMIONES S.A.S. Sede: Calle Cuba 59, barrio Villa Talleres, de la

ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SHEILA CYNTHIA REPETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SHEILA CYNTHIA REPETTO, D.N.I. N° 33603459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 31276155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SHEILA CYNTHIA REPETTO, D.N.I. N° 33603459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524705 - s/c - 25/4/2024 - BOE

SPI INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2024. Socios: 1) EMANUEL ADRIAN BARBARINI, D.N.I. N° 30699507, CUIT/CUIL N° 20306995074, nacido/a el día 01/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Manuel Modesto Moreno 1075, manzana 71, lote 45, barrio San Antonio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SPI INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Manuel Modesto Moreno 1075, manzana 71, lote 45, barrio San Antonio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ADRIAN BARBARINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ADRIAN BARBARINI, D.N.I. N° 30699507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALI LILIA MORERO, D.N.I. N° 31039994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ADRIAN BARBARINI, D.N.I. N° 30699507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524713 - s/c - 25/4/2024 - BOE

BRECHEN S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935, CUIT/CUIL N° 20241729355, nacido/a el día 22/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Comechingones 321, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR DARIO CARRANZA, D.N.I. N° 27921850, CUIT/CUIL N° 20279218508, nacido/a el día 19/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 2, manzana 25, lote 2, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRECHEN S.A.S. Sede: Calle Sierras De Comechingones 321, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OMAR DARIO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR DARIO CARRANZA, D.N.I. N° 27921850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524718 - s/c - 25/4/2024 - BOE

VIDEN S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) JOSÉ LUIS ALMIRON, D.N.I. N° 29043793, CUIT/CUIL N° 20290437939, nacido/a el día 10/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 613, piso 5, departamento 5, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N° 29833933, CUIT/CUIL N° 20298339332, nacido/a el día 07/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alberto Lubetkin 1523, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIDEN S.A.S. Sede: Calle Alber

di 58, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS ALMIRON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL MAZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N° 29833933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ LUIS ALMIRON, D.N.I. N° 29043793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N° 29833933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 524720 - s/c - 25/4/2024 - BOE

BRECHEN S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935, CUIT/CUIL N° 20241729355, nacido/a el día 22/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Comechingones 321, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR DARIO CARRANZA, D.N.I. N° 27921850, CUIT/CUIL N° 20279218508, nacido/a el día 19/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 2, manzana 25, lote 2, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denomina-

ción: BRECHEN S.A.S. Sede: Calle Sierras De Comechingones 321, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OMAR DARIO CARRANZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR DARIO CARRANZA, D.N.I. N° 27921850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO PABLO CARRANZA, D.N.I. N° 24172935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524721 - s/c - 25/4/2024 - BOE

AG EVOLUCION SV S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2024. Socios: 1) JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28816410, CUIT/CUIL N° 24288164106, nacido/a el día 20/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Roca 944, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN JESUS VIANO, D.N.I. N° 29466661, CUIT/CUIL N° 20294666614, nacido/a el día 13/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Riva-

davia 655, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN VIANO, D.N.I. N° 31142982, CUIT/CUIL N° 20311429826, nacido/a el día 07/05/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 655, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AG EVOLUCION SV S.A.S. Sede: Avenida General Savio 3090, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS SCOLARIS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SEBASTIAN JESUS VIANO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) ESTEBAN VIANO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28816410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN VIANO, D.N.I. N° 31142982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS SCOLARIS, D.N.I. N° 28816410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 524728 - s/c - 25/4/2024 - BOE

R - B PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) RAUL EDUARDO BERECIBAR, D.N.I. N° 14291880, CUIT/CUIL N° 20142918804, nacido/a el día 29/12/1960, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pelagio Belindo Luna 3281, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: R - B PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Pelagio Belindo Luna 3281, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, deportivos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 3) realizar la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; 4) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 5) la compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para kartings y automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de kartings y del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, y todo lo que hace a la industria del karting y automotriz. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL EDUARDO BERECIBAR, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL EDUARDO BERECIBAR, D.N.I. N° 14291880 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o Colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN LERDA, D.N.I. N° 36184442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EDUARDO BERECIBAR, D.N.I. N° 14291880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524731 - s/c - 25/4/2024 - BOE

GRUPOAVARICIA S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) AGUSTIN JUAN JOSE SAGLIETTI MAGGI, D.N.I. N° 39023473, CUIT/CUIL N° 20390234733, nacido/a el día 04/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espora 1440, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIAS GABRIEL LUJAN, D.N.I. N° 37999779, CUIT/CUIL N° 20379997792, nacido/a el día 07/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camilo Isleño 4271, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO BUSTOS, D.N.I. N° 37205620, CUIT/CUIL N° 20372056208, nacido/a el día 06/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espora 1440, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPOAVARICIA S.A.S. Sede: Calle Espora 1440, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por

405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JUAN JOSE SAGLIETTI MAGGI, suscribe la cantidad de 135200 acciones. 2) ELIAS GABRIEL LUJAN, suscribe la cantidad de 135200 acciones. 3) FERNANDO BUSTOS, suscribe la cantidad de 135200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO BUSTOS, D.N.I. N° 37205620 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN JUAN JOSE SAGLIETTI MAGGI, D.N.I. N° 39023473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO BUSTOS, D.N.I. N° 37205620. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524745 - s/c - 25/4/2024 - BOE

SOFIA S.A.

Elección de Autoridades - SOFIA S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 21/04/2021 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Bruna, Carlos Alberto, D.N.I. Nro. 10.545.165 y Director Suplente: Rossi, Mónica Octavia, D.N.I. Nro. 12.671.079.

1 día - N° 523963 - \$ 480 - 25/4/2024 - BOE

SPACE GYM S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) FEDERICO VENIER, D.N.I. N° 28374445, CUIT/CUIL N° 20283744451, nacido/a el día 14/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 879, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS VENIER, D.N.I. N° 26575873, CUIT/CUIL N° 20265758739, nacido/a el día 09/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Castagnino Juan 2041, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDUARDO JOSE CORTES, D.N.I. N° 24844139, CUIT/CUIL N° 23248441399, nacido/a el día 19/09/1975, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castagnino Juan 2041, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SPACE GYM S.A.S. Sede: Avenida Guemes Gral Martin Miguel De 1714, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de chanchas de paddle, futbol y la enseñanza de los mismos. Comercialización de suplementos nutricionales, prendas deportivas, artículos personales y materiales deportivos. Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo. Planificación, producción, organización, promoción y desarrollo de cualquier tipo de evento deportivo o relacionado con la actividad física, proveyendo servicios integrales relacionados con dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1500 acciones de valor nominal Doscientos Setenta Con Cuarenta Céntimos (270.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO VENIER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS VENIER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) EDUARDO JOSE CORTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS VENIER, D.N.I. N° 26575873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO VENIER, D.N.I. N° 28374445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS VENIER, D.N.I. N° 26575873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524753 - s/c - 25/4/2024 - BOE

INAMBU S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) DAVID GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 30029618, CUIT/CUIL N° 20300296182, nacido/a el día 11/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Paul Harris 545, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA GISELLE TENAGLIA, D.N.I. N° 32680303, CUIT/CUIL N° 27326803036, nacido/a el día 17/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Paul Harris 545, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INAMBU S.A.S. Sede: Calle Paul Harris 545, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID GERMAN MOLINA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MELISA GISELLE TENAGLIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 30029618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA GISELLE TENAGLIA, D.N.I. N° 32680303 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID GERMAN MOLINA, D.N.I. N° 30029618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524755 - s/c - 25/4/2024 - BOE

SOFHER S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) DAVID RICARDO BRUZZESI, D.N.I. N° 31057366, CUIT/CUIL N° 20310573664, nacido/a el día 04/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1387, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO NICOLAS BRUZZESI, D.N.I. N° 35579287, CUIT/CUIL N° 20355792871, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 6500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOFHER S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 2757, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Diseño, fabricación, elaboración, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fabricación de toda clase de calzados, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, corte y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y materiales, indumentaria en general; 16) compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos de la industria del calzado, carteras, cinturones y demás accesorios de la vestimenta ya sea de cuero, tela u otros materiales, industria textil, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y de las materias primas que la componen, sea como mayorista o minorista. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID RICARDO BRUZZESI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) LEANDRO NICOLAS BRUZZESI, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID RICARDO BRUZZESI, D.N.I. N° 31057366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO NICOLAS BRUZZESI, D.N.I. N° 35579287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID RICARDO BRUZZESI, D.N.I. N° 31057366. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524763 - s/c - 25/4/2024 - BOE

TRANSPORTE EL PANCHU S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) BIBIANA RITA RODARO, D.N.I. N° 13010283, CUIT/CUIL N° 27130102838, nacido/a el día 01/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 309, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO RICARDO MONDINO, D.N.I. N° 28024971, CUIT/CUIL N° 20280249719, nacido/a el día 04/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 309, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE EL PANCHU S.A.S. Sede: Calle Presidente Marelo Torcuato De Alvear 309, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIBIANA RITA RODARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO RICARDO MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RICARDO MONDINO, D.N.I. N° 28024971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIBIANA RITA RODARO, D.N.I. N° 13010283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RICARDO MONDINO, D.N.I. N° 28024971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 524769 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ASPENART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) GASTON COLOMBERO, D.N.I. N° 38020979, CUIT/CUIL N° 23380209799, nacido/a el día 22/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 13, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASPENART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Libertad 627, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal

Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON COLOMBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON COLOMBERO, D.N.I. N° 38020979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA COLOMBERO, D.N.I. N° 42787369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON COLOMBERO, D.N.I. N° 38020979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524772 - s/c - 25/4/2024 - BOE

MISTICOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) TOMAS BAS, D.N.I. N° 35531404, CUIT/CUIL N° 23355314049, nacido/a el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Olascoaga Cnel Manuel Jose 944, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MATIAS ANGELACCIO, D.N.I. N° 39168037, CUIT/CUIL N° 20391680370, nacido/a el día 03/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8610, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FELIPE ALFREDO CUELLO, D.N.I. N° 39058066, CUIT/CUIL N° 27390580660, nacido/a el día 10/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Alberione Padre 6577, barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MISTICOS S.A.S. Sede: Calle San Judas Tadeo 8610, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MATIAS ANGELACCIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) FELIPE ALFREDO CUELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ANGELACCIO, D.N.I. N° 39168037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BAS, D.N.I. N° 35531404 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ANGELACCIO, D.N.I. N° 39168037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 524781 - s/c - 25/4/2024 - BOE

GRUPO S.G.M.E. S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2024. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO ADAMO, D.N.I. N° 22776444, CUIT/CUIL N° 23227764449, nacido/a el día 11/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Vazquez Baudilio 3467, barrio Tranviarios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GONZALO ADAMO, D.N.I. N° 37852191, CUIT/CUIL N° 20378521913, nacido/a el día 25/09/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Albarracin Pereyra 478, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENZO EMI- LIANO ADAMO, D.N.I. N° 39302461, CUIT/CUIL N° 20393024616, nacido/a el día 04/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Vazquez Baudilio 3467, barrio Tranviarios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SANTIAGO ANIBAL OVIEDO, D.N.I. N° 27545834, CUIT/CUIL N° 20275458342, nacido/a el día 30/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sebastian Gaboto 1972, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO S.G.M.E. S.A.S. Sede: Calle Vazquez Baudilio 3467, barrio Tranviarios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-PINTURERIA: elaboración y/o fabricación, compra, venta, permuta, representación consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de pinturas en general químicos y sus derivados solventes, pin-

celes, lijas, rodillos, accesorios papeles pintados, revestimientos pisos y alfombras y todo material vinculado con el arte de la decoración, como así también elementos para la construcción. 2-FERRETERÍA: Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, material de construcción, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, y sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y Aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos. 3-CONSTRUCTORA: Asesoramiento como estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de Silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y Administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas dragas canales obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. 4-INMOBILIARIO: la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5-TRANSPORTE: transporte terrestre en general de todo tipo de productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no coma y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación. 6-FINANCIERA: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7-COMERCIAL: La representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados anteriormente, como así la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 8-FIDEICOMISO: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9-COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO ADAMO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MATIAS GONZALO ADAMO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ENZO EMILIANO ADAMO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) SANTIAGO ANIBAL OVIEDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO ADAMO, D.N.I. N° 22776444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GONZALO ADAMO, D.N.I. N° 37852191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADOLFO ADAMO, D.N.I. N° 22776444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524786 - s/c - 25/4/2024 - BOE

TRASLADOS HELEN S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) ERIC RUBEN MIRANDA PINNA, D.N.I. N° 29188016, CUIT/CUIL N° 23291880169, nacido/a el día 10/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle El Salvador 1951, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GISELA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. N°

30533914, CUIT/CUIL N° 27305339143, nacido/a el día 05/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle El Salvador 1951, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRASLADOS HELEN S.A.S. Sede: Calle El Salvador 1951, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Traslado de pacientes bajo tratamiento crónico con unidades propias o de terceros desde o hacia centros asistenciales, educativos y/o domiciliarios. 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC RUBEN MIRANDA PINNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GISELA SOLEDAD DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC RUBEN MIRANDA PINNA, D.N.I. N° 29188016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. N° 30533914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC RUBEN MIRANDA PINNA, D.N.I. N° 29188016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08.

1 día - N° 524788 - s/c - 25/4/2024 - BOE

LA CASA DEL TECNICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/04/2024. Socios: 1) FERNANDO JORGE GARETTO, D.N.I. N° 30499244, CUIT/CUIL N° 20304992442, nacido/a el día 21/10/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca 2000, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA CASA DEL TECNICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Mitre 1477, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JORGE GARETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JORGE GARETTO, D.N.I. N° 30499244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GASTON NIETO, D.N.I. N° 36935002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JORGE GARETTO, D.N.I. N° 30499244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524791 - s/c - 25/4/2024 - BOE

BALCORIO S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) FRANCO GASTON CABANILLAS PRIETO, D.N.I. N° 39624320, CUIT/CUIL N° 20396243203, nacido/a el día 12/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 139, barrio La Quebrada, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA IRENE PRIETO, D.N.I. N° 22920898, CUIT/CUIL N° 27229208980, nacido/a el día 09/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tanti 1455, piso PA, departamento 1, barrio Jardin De Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BALCORIO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 313, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GASTON CABANILLAS PRIETO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MARIA IRENE PRIETO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GASTON CABANILLAS PRIETO, D.N.I. N° 39624320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA IRENE PRIETO, D.N.I. N° 22920898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GASTON CABANILLAS PRIETO, D.N.I. N° 39624320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524798 - s/c - 25/4/2024 - BOE

ETIQUETA GRIS S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) SEBASTIAN MIGUEL FACCIANO, D.N.I. N° 22595055, CUIT/CUIL N° 20225950556, nacido/a el día 13/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 3, lote 4, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN FEDERICO CRUZ, D.N.I. N° 27549650, CUIT/CUIL N° 20275496503, nacido/a el día 12/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 4, lote 9, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, D.N.I. N° 27173059, CUIT/CUIL N° 20271730595, nacido/a el día 15/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 3, lote 5, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO MARTÍN MENDEZ, D.N.I. N° 92550752, CUIT/CUIL N° 20925507521, nacido/a el día 27/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Canadiense, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 2, lote 36, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ETIQUETA GRIS S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 3, lote 4, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de mercaderías y artículos en general; y de productos de ferretería y construcción en particular, incluyendo compraventa, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, maquinarias, accesorios, repuestos, artículos de ferretería en general, pudiendo actuar como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Empresas del Estado y entidades autárquicas; ejercer y efectuar representaciones, franquicias, distribuciones, comisiones y consignaciones. 16) Creación, producción, realización, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados para medios cinematográficos, televisivos, videográficos y nuevos medios digitales, para instituciones privadas o públicas, empresas o particulares. 17) Producción, distribución y difusión de contenidos y actividades audiovisuales en todos los formatos y soportes disponibles con fines educativos, culturales, sociales, científicos, deportivos, institucionales, turísticos, regionales, ecológicos, políticos, comerciales y de promoción. 18) Brindar servicios de capacitación, seminarios, talleres y congresos, en modalidad presencial o virtual. 19) Brindar servicios de asesoría y consultoría a organismos públicos y/ privados, a personas físicas y/o jurídicas, y/organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y/o comerciales, fundaciones, etc., sean de origen nacional o internacional. 20) La administración y explotación de inmuebles por tiempo fraccionado, hora, día, o mes para la organización, recreación, y desarrollo todo tipo de actividades deportivas; explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol, natación, básquet y la enseñanza de los mismos. 21) Diseño, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación, de todo tipo de ropa, indumentaria, calzado, accesorios de vestimenta y demás productos derivados de la industria textil e indumentaria. 22) Creación, organización, administración, arriendo y subarriendo de espacios físicos para talleres y

oficinas de coworking para empresas, profesionales y emprendedores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MIGUEL FACCIANO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) ADRIAN FEDERICO CRUZ, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 3) LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 4) MARIANO MARTÍN MENDEZ, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, D.N.I. N° 27173059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN MIGUEL FACCIANO, D.N.I. N° 22595055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, D.N.I. N° 27173059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524799 - s/c - 25/4/2024 - BOE

SALVATORE S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESION CUOTAS – CAMBIO AUTORIDADES - REFORMA ESTATUTO - Por Acta Social N° 1 de fecha 19/04/2024 el socio PABLO RICARDO SERIOLI, DNI N° 27.309.953, nacido el 28/05/1979, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Roque N° 450 – Villa Parque Siquiman – Provincia de Córdoba, cede y transfiere a título oneroso 40 cuotas sociales a la Sra. MARIA CELESTE MONTINI, DNI N° 34.843.705, nacido el día 17/11/1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery N° 4622, 2° Piso – Chacarita – Ciudad de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires; y el Sr. NICOLAS ALEN VIGIL, DNI N° 29.656.057, nacido el día 18/07/1982, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle López y Planes N° 677 – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, cede y transfiere a título oneroso 60 cuotas sociales a la Sra. GUADALUPE ALEN, DNI N° 36.477.328, nacida el día 03/08/1991, soltera, argentina, co-

merciante, con domicilio en calle José Mármol y J. Newbery N° 544 – Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. En consecuencia, se reforma la cláusula 4° del contrato social. El total de cuotas sociales de SALVATORE S.R.L. es de 100 cuotas, quedando distribuidas de la siguiente manera: la Sra. MARIA CELESTE MONTINI es titular de 40 cuotas representativas del 40% del capital, y la Sra. GUADALUPE ALEN es titular de 60 cuotas representativas del 60% del capital. Mediante la misma acta se acepta la renuncia del gerente titular NICOLAS ALEN VIGIL, DNI N° 29.656.057 y del gerente suplente PABLO RICARDO SERIOLI, DNI N° 27.309.953; designándose a GUADALUPE ALEN, DNI N° 36.477.328 para el cargo de GERENTE TITULAR y a MARIA CELESTE MONTINI, DNI N° 34.843.705 para el cargo de GERENTE SUPLENTE, reformándose la cláusula 12° del contrato social.

1 día - N° 523942 - \$ 3603,40 - 25/4/2024 - BOE

JOSÉ MINETTI Y CIA. LTDA. S.A.C.I.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - CUIT: 30-52543681-7 - Por Acta de Asamblea N° 84 de fecha 18 de Agosto de 2023 en la ciudad de Córdoba, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los socios que representan la totalidad del capital social, en la sede de calle Río Negro 3550 de Barrio Vélez Sarsfield, y resuelven la prórroga del término de duración de la sociedad por el plazo de treinta (30) años que serán contados a partir del plazo de vencimiento original, 19 de Octubre de 2024, quedando el nuevo plazo de vencimiento hasta el 19 de Octubre de 2054. En el mismo acto se decide la conversión del valor de las acciones y la capitalización de los ajustes de capital registrados al 31 de mayo de 2023, quedando el capital social en \$ 30.240.000 conformado por 9.598 Acciones Clase "A" nominativas no endosables de voto plural que confieren derecho a cinco votos por acción y 20.642 Acciones Clase "B" nominativas no endosables de un voto por acción, todas de igual valor nominal \$1.000. En este mismo Acto, se aprueba el nuevo Texto del Estatuto social, con la modificación de los artículos 4 referente a la Duración de la sociedad y el artículo 5 en referencia a la conformación del capital.

1 día - N° 523948 - \$ 2352,20 - 25/4/2024 - BOE

GALA S.R.L

DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR JUDICIAL - Mediante Sentencia N° 24 de fecha 26/03/2024 en los autos caratulados "CAPOBIANCO FELIZIA, PAOLA ANDREA C/ GALA S.R.L.- SOCIETARIO CONTENCIOSO – REMOCION DE

ADMINISTRADOR (Expte. N° 12417013), que tramitan por ante el juzgado civil y comercial de primera instancia y 26° nominación de Córdoba, se declara disuelta la sociedad Gala S.R.L.- En Liquidación - (CUIT N° 30-71124593-2) con efecto retroactivo al día 31/10/2023. Asimismo, se designa como liquidadora judicial a la señora Paola Andrea Capobianco Felizia (DNI 23.824.742), quien acepto el cargo mediante Acta de Aceptación de fecha 04/04/2024, constituyendo domicilio en avenida Ejército Argentino N° 9520 Lote 25 Manzana 60 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 523973 - \$ 2632 - 25/4/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA URITORCO S.A.

CAPILLA DEL MONTE

DESIGNACION DE DIRECTORIO - Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2023 se designó Directorio por tres ejercicios con mandato hasta el 31 de Octubre de 2026 el que quedo integrado de la siguiente forma, PRESIDENTE: Néstor Luis Montorvino D.N.I. N° 6.692.262 y DIRECTOR SUPLENTE Italia Elvira Casali D.N.I. 4.412.607.

1 día - N° 524001 - \$ 480 - 25/4/2024 - BOE

BUROKABIT S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/04/2024 se aprobo la renuncia del presidente Luis Manuel Olmos dni: 34.989.949 y del Director suplente tobias muchut dni: 40.920.437 y se designaron a los miembros del directorio hasta completar el mandato del actual directorio quedando designados como presidente Jose Gabriel Gonzalez DNI: 35.581.022 y del director suplente: Federico Oliva 36.141.695

1 día - N° 524080 - \$ 480 - 25/4/2024 - BOE

SARURRAT S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 - En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de abril de 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social, sita en calle Diagonal Cervantes N° 357, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de SARURRAT S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que constan registrados en el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones, los que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Preside la Asamblea el Sr.

Claudio Ernesto Wider, Presidente del Directorio, quien una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la Asamblea la que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto: "(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Claudio Ernestor Wider, D.N.I. N° 14.812.965 y a la Sra. Hebe Graciana Provisionato, D.N.I. N° 3.299.404, para firmar el Acta de Asamblea. "(2) Rechazo tramite Expte N° 0007-162115/2020. Rectificación y Ratificación de Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2019, de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019 y el libro de Deposito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas de la misma fecha." En uso de la palabra, el señor Presidente informa que con fecha 30 de marzo de 2020, Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba rechazó el trámite presentado por la Sociedad mediante Expte. N° 0007-162115/2020 por no cumplimentar con los requisitos de la normativa vigente de conformidad a la Resolución General 100/19. En dicho expediente la Sociedad solicitaba la inscripción del cambio de Sede Social a la calle Diagonal Cervantes N°357, planta baja, barrio Villa Dalcar de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y hasta la fecha no se ha logrado inscribir dicho trámite. Posteriormente la Sociedad intentó inscribir la designación de autoridades aprobada por los accionistas, pero Inspección resolvió que debido al principio de tracto registral se debía inscribir previamente el Cambio de Sede Social. Que la Sociedad necesita de manera urgente regularizar los tramites presentados en Inspección de Personas Jurídicas. En el mencionado tramite, Inspección resolvió rechazar la presentación mediante Resolución N° 865 "L"/2020 por no cumplir los requisitos de admisibilidad: "...a) Falta acompañar Acta de Asamblea de fecha 25/09/2019 y Acta de Directorio de fecha 15/09/2019, con firma del Presidente certificada por escribano, quien debe indicar que la transcripción es copia fiel de la que obra agregada en el libro respectivo, detallando el folio donde se encuentre inserta la misma y los datos referidos a su rúbrica. b) Falta copia del Registro de Asistencia a Asamblea de fecha 25/09/2019, certificada por Escribano Público, quien debe indicar libro y folio donde se encuentra inserta la misma y los datos referidos a su rúbrica..." El presidente continúa manifestando que posteriormente dichas Actas se certificaron por Escribano Publico,

pero se omitió certificar la firma del Presidente en las mismas, por lo que propone su rectificación. Además continua exponiendo que por un error involuntario se consignó que se trataba de una Asamblea Ordinaria cuando en realidad el presente tramite implica una modificación al Acta Constitutiva de la Sociedad por lo que se trata de una Asamblea Extraordinaria, por lo que proponer rectificar el Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2019, el Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2019 y el libro de Deposito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas de la misma fecha y propone ratificar todo lo demás tratado. Por lo que puesto a consideración el segundo punto del orden del día, se aprueba por unanimidad rectificar el Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2019, el Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2019 y el libro de Deposito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas de la misma fecha y ratificar todo lo demás tratado. "(3) Cambio de Sede Social y modificación del Artículo Primero del Acta Constitutiva de fecha 6 de noviembre de 2018. El Sr. Presidente manifiesta que el cambio de sede social implica modificación del Artículo Primero del Acta Constitutiva de la Sociedad, por lo expuesto y cumplimentando los requisitos prescritos por la Resolución General N°: 3 "T"/2023 de fecha 17 de enero de 2023 aprobada por Inspección de Personas Jurídica de la provincia de Córdoba, los accionistas por unanimidad resuelven, (i) modificar el Artículo Primero del Acta Constitutiva de la Sociedad para quede así redactado: "I) CONSTITUCIÓN-FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Constituir una sociedad anónima que se denominara "SARURRAT S.A." y que tendrá domicilio legal en calle Diagonal Cervantes N°357, planta baja, barrio Villa Dalcar de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina." Por último, por unanimidad se resuelve autorizar a María Luz Pitarch, M.P. 2-1299, D.N.I. N° 33.814.176, la presente resolución asamblearia, confiriéndoseles al respecto las más amplias facultades, a fin de que realice todos los trámites, gestiones y diligencias que sean necesarios o convenientes a fin de obtener, de la autoridad de control pertinente, la aprobación e inscripción de la precedente resolución, confiriéndosele al respecto las más amplias facultades para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuase las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que establece la Ley General de Sociedades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras

aclaratorias, complementarias o rectificatorias a que hubiere lugar. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 524136 - \$ 13902,80 - 25/4/2024 - BOE

MATFRA S.A.S.

Por reunión de socios fecha 23 de abril de 2024, se resolvió: a) Ratificar el Acta de reunión de socios del 12/7/2023 y b) reformar el artículo 7 y 8 del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Lucrecia Soledad CABAÑEZ TISIOTTO D.N.I. N° 32.164.372 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: Alejandra Viviana BELTRAMINI, DNI D.N.I. N° 24.629.320, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Lucrecia Soledad CABAÑEZ TISIOTTO D.N.I. N° 32.164.372, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, socio único la o en su caso al designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por reunión de socios del 12/07/2023, se resolvió elegir para el cargo de Administradora Titular a Lucrecia Soledad CABAÑEZ TISIOTTO DNI 32.164.372 y para el cargo de Administradora Suplente a Alejandra Viviana BELTRAMINI DNI 24.629.320.

1 día - N° 524614 - \$ 4620 - 25/4/2024 - BOE

ROYTEC ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) GHERRO AGUSTIN FEDERICO, D.N.I. N° 41.483.149, CUIT / CUIL N° 20-41483149-5, nacido el día 11/06/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Calle Saturnino Segurola 1893, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) VICENTE VIDAL JUAN FRANCISCO, D.N.I. N° 37.490.056, CUIT / CUIL N° 20-37490056-1, nacido el día 24/02/1994, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Llay Llay 380, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ROYTEC ARGENTINA S.A. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FEDERICO GHERRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN FRANCISCO VICENTE VIDAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN FEDERICO GHERRO, D.N.I. N° 41.483.149 2) Director/a Suplente: JUAN FRANCISCO VICENTE VIDAL, D.N.I. N° 37.490.056. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 524645 - \$ 18998 - 25/4/2024 - BOE

SHONKO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/12/2023 de la sociedad denominada "SHONKO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILAGROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523164 - \$ 5792,50 - 26/4/2024 - BOE

INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/12/2023 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILAGROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523173 - \$ 6448 - 26/4/2024 - BOE